



Colegio La Inmaculada

AUTORIZACIÓN PARA ADMINISTRAR MEDICAMENTOS

Nombre y apellidos padre/madre/representante legales: _____

Nombre y apellidos del alumno/a: _____

Curso: _____

AUTORIZO (marcar una o las dos opciones):

al profesor : _____

a todo el profesorado y a todo el personal del Colegio La Inmaculada

A administrar el medicamento: _____

En la dosis indicada(especificar la dosis): _____

A horas (especificar cuándo debe tomarlo): _____

Desde el día _____ hasta el día _____ tal y como se indica en la receta médica.

En Alcorcón a, de de 20 Firma: _____

Esta autorización no tiene validez si no se acompaña de la receta y prescripción médica actualizada.

Según normativa interna del Centro en el colegio no se debe dar medicación(es un acto médico). Por lo que la administración de medicamentos debe evitarse siempre que se pueda; si excepcionalmente, debido a la gravedad del acto, hubiera que administrar medicación, los requisitos son los siguientes:

1-Copia de la receta médica de la Seguridad Social. En el caso de que el médico sea privado, original de la prescripción o bien fotocopia; tanto en una como en otra debe constar siempre el nombre del alumnos, dosis y pauta a seguir y, muy importante, **inicio y fin de tratamiento.**

2- Autorización paterna/materna/ representante legal firmada (parte de arriba de este documento).

3-Justificación médica de la imposibilidad de dar la medicación en el domicilio y de que se debe hacer en el centro escolar.

4-Como padre/madre/representante legal del alumno arriba mencionado, por medio de esta declaración, eximo de cualquier responsabilidad al Centro escolar, a todos los profesores y personal del Centro sobre cualquier demanda, reclamación, queja, querrela o juicio de cualquier naturaleza por actuar conforme a las instrucciones arriba mencionadas y conforme a las instrucciones del doctor del alumno.

No se administrará ningún medicamento sin estos requisitos.

Nunca se administrará ninguna medicación que los padres hayan comprado por su cuenta, sin prescripción directa-por escrito-del pediatra o médico del alumno/a.

Cualquier toma de medicación no controlada por el colegio no podrá comprometer la responsabilidad del mismo.

**La medicación tiene que venir en el envase original, con nombre y apellidos del alumno y curso. Mientras dure el tratamiento, se quedará en el centro, una vez finalizado este, se retirará.

NOTA: Si el alumno va en autobús, la medicación la llevará el/la docente encargado/a. En ningún momento el alumno/a llevará la medicación en su poder, y tiene que estar marcada adecuadamente: nombre, apellido, curso, administración y dosis.